

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ORCERA

ACTAS SESIONES PLENARIAS

Nº 15

FECHA: 20/11/2012





Ayuntamiento de Orcera

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012 POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO**

Sres. Asistentes

Alcalde en funciones

D.Daniel Sarria Soto

Sres. Concejales

D.Ana Belén Sánchez García

D.Llurena González Cano

D.Pilar Rodríguez

D.Juan Francisco Fernández López

D.Martina Hubra

No asiste

D.Sergio Rodríguez Tauste

D.Domingo Bullon López

D.Gregorio Linares Zorrilla

D.Eugenio Arroyo Martínez

D.Antonio Zorrilla Zorrilla

En Orcera a veinte noviembre de dos mil doce cuando son las doce cuarenta horas, se reúne el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión para la que previamente han sido convocados. La sesión se celebra en segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Sra. Sarria Soto, con asistencia de la secretaria de este Ayuntamiento que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión se procede a dar lectura al Orden del día previamente señalado:

**1.-Aprobación del Acta de la Sesión celebrada el día 20 de Septiembre de 2012.-Por unanimidad queda aprobada el acta**

**2.-Aprobación inicial modificaciones Presupuestarias ejercicio 2012.-El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Martínez Nova para que explique las diferentes modificaciones cuyo resumen es el siguiente:**

**Modificaron num. 1/2012**

Aumento de Gastos: Incorporación de Remanente de Crédito (IRC)

Modf.	Prog.	Econ.	Denominación	Importe
IRC	155	61905	PFEA 2306511BCO1 Adec. C/ Genaro y otras	61.524,44
IRC	155	61906	PFEA 2306511BCO2 Adec. C/Asunción y otras	23.980,95
IRC	161	61901	PFEA 2306511BCO2 Adec. C/Asunción y otras	1.232,33
IRC	161	61107	FEIM 2009 Mejora Redes Abastc...	
6.715,27				
IRC	200	62200	Terminac. Ampliac. Residencia de Anciano	135.415,99
			<b>Total</b>	<b>228.868,98</b>



Ayuntamiento de **Orcera**

Financiación: Aumentos iniciales (AI)

Modif..	Econ.	Denominación	Importe
AI	87010	Para gastos con financiación afectada	228.868,98
Total			228.868,98

**Modf. num. 2**

Aumento de Gastos				
Modif.	Prog.	Econ.	Denominación	Importe
Crédito Extr.	337	61118	Adecuación y Mejora Piscina Municipal	13.050,00
Total				13.050,00

Financiación: Aumentos iniciales (AI)

Modif..	Econ.	Denominación	Importe
AI	76145	Subvención Adecuación Piscina de Amurjo	13.050,00
Total			13.050,00

**Modif. Num 3.-**

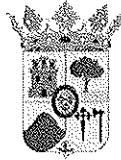
Aumento de Gastos				
Modif.	Prog.	Econ.	Denominación	Importe
Generación De Crédito	342	60908	Plan de Instalaciones Deportivas 2011	25.200
Total				25.200

Financiación: Aumentos iniciales (AI)

Modif..	Econ.	Denominación	Importe
AI	76108	Plan de Instalaciones Deportivas 2011	25.200
Total			25.200

**Modf. Num 4.-**

Aumento de Gastos				
Modif.	Prog.	Econ.	Denominación	Importe



Ayuntamiento de **Orcera**

Generación  
De Crédito 155 61905 PFEA 2306511BC01 Adecuación calle Genaro 22.201,89

Total 22.201,89

Financiación: Aumentos iniciales (AI)

Modif. Econ. Denominación Importe  
AI 76106 Subv. Adquisc. Materiales PFEA 2306511BC01 22.201,89

Total 22.201,89

**Modif. Num 5**

Aumento de Gastos

Modif. Prog. Econ. Denominación Importe

Generación

De Crédito 165 60917 Instalación Parcial Alumbrado 7.083,14

Total 7.083,14

Financiación: Aumentos iniciales (AI)

Modif. Econ. Denominación Importe  
AI 61000 Enajenación de cocheras Paseo Ramuña 7.083,14

Total 7.083,14

**Modif. Num 6**

Aumento de Gastos

Modif. Prog. Econ. Denominación Importe

Generación

De créditos 152 69902 Electrificaron VPO Urbanización Gustavo AB 6.218,44

Total 6.218,44

Financiación: Aumentos iniciales (AI)

Modif. Econ. Denominación Importe  
AI 61000 Enajenación cocheras Paseo Ramuña 6.218,44

Total 6.218,44

**Modif. Num 7**

Aumento de Gastos

Modif. Prog. Econ. Denominación Importe

Transferencia



Ayuntamiento de **Orcera**

Crédito Aument. 425 48910	Gastos de Gestión y Mantenimiento Planta	
	Energía Solar	62.000
	Total	62.000

Modif..	Prog. Econ.	Denominación	
Importe			
Transferencia			
Crd.dismin	400 48910	Gastos de Gestión y Mantenimiento Planta	
		Energía Solar	62.000
		Total	62.000

Vistos los expedientes números 1 al 7 de Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2012 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes adopta el acuerdo que seguidamente se transcribe:

**Primero:** Aprobar provisionalmente los expedientes 1 al 7 del presupuesto 2012 por ajustarse a las prescripciones legales.

**Segundo:** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

**Tercero:** Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

**3.-Aprobación Inicial Modificación diversas Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2013.-Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, se acuerda la modificación de las siguientes**

**Ordenanzas Fiscales Regulatoras de los siguientes Impuestos para el ejercicio 2013:**

- Tipo de gravamen en Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana 0,51
- Tipo de gravamen en Bienes de Naturaleza Rustica 1,00
- Con relación al Sobre Vehículos de Tracción Mecánica establece que:

Los vehículos considerados como Mixtos Adaptables y que tributen como Camiones, tendrán una bonificación del 40% de la cuota a aplicar

Las Motos de 500 a 1000cc 40€



Ayuntamiento de Orcera

### Ordenanzas Fiscales Reguladoras de las siguientes Tasas y precios Públicos:

a) Utilización de la Piscina Municipal:

Bono Familiar	60€
Bono 10 baños	22€
Bono Individual	32€

Se bonifica a las personas con discapacidad mínima de un 33% en un 20% del coste tanto en bonos como en entradas. Para ello deberá de presentar certificado de discapacidad.

b) Suministro de Agua Potable :

En caso de contador roto, sin contador o de imposible lectura en vivienda particular la tasa será de 30€/bimestrales y de 60€/bimestrales en el consumo de Uso Industrial/Comercial.

Se bonificara en un 20% sobre la lectura del consumo de agua a las familias numerosas.

c) Recogida Domiciliaria de Basura

Doméstico: 16,35€ /Bimestral mas IVA

Industrial: 34,70€/Bimestral mas IVA

d) Ocupación de Puestos y Servicios Mercado de Abastos:

Puesto num. 1, 3, 5, 6: 27,55€

Puesto 2 y 8: 96,90€

Puesto 10 y 11: 55,10€

Puesto 14 y 23: 48,95€

Puesto 15, 16, 17, 18, 19, 20,21 y 22:97,95€

Puestos Frutería (3): 61,20€

Puesto Frutería: 51€

Por el servicio de cámara frigorífica: Cuota mensual por utilización de cámara: 24,50€

Alquiler Locales Comerciales ubicados en la plaza:

Local pequeño: 51€

Local Grande: 132,60€

e) Servicio de Cementerio:

Nicho y Derecho de Enterramiento 1071Euros

Antes de finalizar la sesión por el Sr. Alcalde en funciones se propone debatir un tema con carácter Urgente, así y por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, se ratifica el carácter urgente procediéndose a su estudio y debate:



Ayuntamiento de Orcera

**4.-Declaración de Utilidad Publica de la solicitud de D. Ana Robles Bonache y D. Antonio Chinchilla González de implantación de vivienda vinculada a la actividad agrícola de la finca en que se ubica en Suelo no Urbanizable (Parcelas 354, 355, 367, 368 y 369 del polígono 07 de Rustica del Municipio.-**

Por unanimidad se declara la instalación mencionada de Utilidad Publica e Interés General ya que con ello se pretende recuperar, en su ubicación original, la construcción existente en su día destinada a Teinada, aunque en menor superficie que la construcción original. Por otro lado con ello se pretende recuperar una actividad de explotación actualmente en estado claro de abandono y deterioro con el consiguiente influjo positivo en las fincas colindantes y en el entorno natural inmediato. Y por ultimo dada la situación de crisis actual con ello se podría generar recursos e ingresos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni propuestas por los Sres. Concejales. Se levanta la sesión a las 12,45 horas de lo que como secretaria doy fe

VºBº

  
  
Alcalde en funciones  
Fdo. Daniel Sarría Soto

